

PARRAL, 18 NOVIEMBRE del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5423 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4.- La necesidad de realizar la adquisición de 02 neumáticos para el Móvil Camión Ford HD 14000 patente PA-2955 C.C. 07 perteneciente al Departamento de Administración (calles y caminos).
- 5.- La disponibilidad del producto en los Convenios Marcos existentes en el sistema de compras públicas.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, resulta indispensable adquirir insumos para la distribución a Dependencias y así lograr un normal funcionamiento de las distintas unidades municipales.
- 2.- Que, el abastecedor, "INDUSTRIA RECUPERADORA DE NEUMATICOS SAC.", Rut N° 92.854.000-6, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de 02 neumáticos GOODYEAR CT 150 1000X20, con el distribuidor, "INDUSTRIA RECUPERADORA DE NEUMATICOS SAC.", RUT N° 92.854.000-6, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal Chile Compra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de \$476.490.- (Cuatrocientos setenta y seis mil cuatrocientos noventa) IVA Incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente Decreto al Item 215-22-04-011 "Rep. Y acces. Para mant. Y repar. de vehículos.", del Presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JCCC/ARC/RVO/rvo.
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Finanzas (2)
- Control
- Oficina de Partes



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
* ALCALDE DE PARRAL